



Piden Didi, Uber y Rappi, certeza en reforma para empleados



Las empresas de plataformas Didi, Uber y Rappi pidieron certeza jurídica y claridad en la reforma para trabajadores de plataformas que se discutirá en el Congreso.

Las empresas, agrupadas en "Alianza in México", exhortaron a los legisladores a establecer un mecanismo de diálogo social amplio e incluyente frente a la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo presentada el 3 de diciembre por el Ejecutivo federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		07-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Alianza en México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales, tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones", afirmaron las empresas.

Entre los temas pendientes, aseguraron, está brindar claridad sobre las adecuaciones correspondientes al régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas.

También garantizar en los artículos transitorios el detalle de los lineamientos que serán emitidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la ejecución del programa piloto propuesto en la iniciativa.

Otro punto es preservar la oportunidad de generar ingresos a través de plataformas a las personas que no cuentan con vehículos propios para la prestación de los servicios.

"Alianza en México reitera su voluntad de continuar participando en este proceso con propuestas y datos que permitan un resultado innovador que mejore el bienestar de las millones de personas que encuentran una oportunidad de ingreso flexible por medio de las plataformas", advirtieron.

<https://www.reforma.com/piden-didi-uber-y-rappi-certeza-en-reforma-para-empleados/ar2919127?v=1>